

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LABORATORIO CLINICO KEWA C.A. CELEBRADA EL 27 DE
MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil trece, a las 12h45, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Alborada Cuarta Etapa Solar 2 Manzana GA de este cantón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía "LABORATORIO CLINICO KEWA C.A.", con la concurrencia de los socios, la señora Arriaga Wong Ercila de los Ángeles, propietario de 267 acciones, el señor Arriaga Wong Kleber Xavier, propietario de 267 acciones, el señor Arriaga Wong Walter Felipe, propietario de 266 acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día: 1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2012.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Arriaga Wong Walter Felipe y actúa como secretario la señora Arriaga Wong Ercila.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

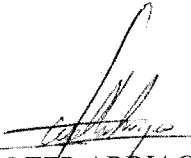
1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.

Se concedió la palabra al secretario de la Junta Ercila Arriaga Wong quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2012.

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los socios y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta.
Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 14h20.



WALTER ARRIAGA WONG
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA



ERCILA ARRIAGA WONG
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA



KLEBER ARRIAGA WONG
ACCIONISTA